



**GEVISE CIA. LTDA.**  
**GRUPO ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

Con Permiso del Ministerio de Defensa y de Gobierno

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE "GRUPO ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GEVISE CIA. LTDA."**

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de  
**GRUPO ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD - GEVISE CIA. LTDA.**

1. He procedido a revisar el Balance General de la Cia GEVISE CIA. LTD.A., al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente estado de resultado por el período terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentos de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El exámen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis prevee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión los estados financieros de la compañía GEVISE CIA. LTDA., y una vez revisados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el estado de las operaciones al 31 de diciembre del 2000, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Para finalizar y dando cumplimiento en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas la información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente

  
Monica Roberson B.  
COMISARIO

11 ABR 2001

